

## Registro de Actividades de Tratamiento DIPUTACIÓN DE SEVILLA (P4100000A)

### Gestion complejos educativos

<b>Actividad</b>	Gestion complejos educativos
<b>Entidad</b>	DIPUTACIÓN DE SEVILLA
<b>Área funcional</b>	Cultura y Ciudadanía
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestion de tratamiento de datos de empleados, entrada y salida de visitantes, vehiculos, usuarios de servicios (centro educativo, instalaciones deportivas, piscinas ,etcetera) de los complejos educativos Blanco White y Pino Montano.
<b>Legitimación del tratamiento</b>	RGPD art 6.1.a) el interesado da su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines especificos. RGPD art 6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable de tratamiento. LEY 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local. Real Decreto Legislativo 5/2015, de de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
<b>Origen del tratamiento</b>	El propio interesado: solicitudes y formularios.
<b>Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento</b>	Trabajadores, estudiantes, residentes, usuarios de instalaciones deportivas.
<b>Datos personales requeridos para el tratamiento</b>	Apellidos, nombre, DNI, imagen, domicilio, teléfono, correo electrónico, número Seguridad Social, nº de registro de personal, datos académicos y de carrera profesional; matrícula de vehículos, marca, modelo y color; libro de familia; datos de empadronamiento.
<b>Cesiones previstas</b>	No están previstas.
<b>Transferencias internacionales</b>	No están previstas.
<b>Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
<b>Medidas de seguridad técnicas y organizativas</b>	La Diputación de Sevilla, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, adopta las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología. También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

### Ejercicio de derechos

El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales:

- Delegada de Protección de Datos de la Diputación de Sevilla. Avda. Menéndez Pelayo, 32, Sevilla, 41071, Teléfono 954552464.
- [Sede electrónica de la Diputación de Sevilla.](#)
- [Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.](#)